



## INFORMACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DE LA FICHA FEDERATIVA PARA JUGADORES/AS SUB 18

La Federación Gallega de Rugby abrió el plazo de inscripción y tramitación de licencias federativas para la temporada actual 2018-19. El importe de la licencia federativa asciende a:

**SUB 18-----200, 00 €**

Este importe incluye el seguro de accidentes deportivos, por eso aconsejamos que se tramite a la mayor brevedad pues en estos momentos, no existe seguro deportivo en caso de lesión en entrenamientos y/o competiciones amistosas.

Al igual que en la temporada anterior, habrá una **FRANQUICIA de 200 €** por cada parte de asistencia médica. Es obligatorio que, cualquier visita a urgencias por lesión de juego o entrenamiento, sea AUTORIZADA por el CLUB para que éste se haga cargo de dicha asistencia. El Club determinará el alcance y valorará la conveniencia o no de acudir a urgencias y abonar dicha franquicia.

### **Documentación a entregar:**

- Ficha deportiva y autorización Imagen cumplimentada y FIRMADA( se adjunta)
- Justificante de pago
- Licencia FIRMADA( se adjunta/entrega el club)

Los/as jugadores as **NUEVOS/AS** entregarán además:

- Foto tamaño carnet ( sirve escaneada y/o por whassap)
- Fotocopia en color del DNI ( sirve escaneada y/o whassap)

El importe especificado se ingresará en la cuenta del club indicando el NOMBRE DEL JUGADOR /A y categoría (Sub 18) en **Abanca N° ES19 2080-0544-23- 3040006401**

Es necesario presentar **TODA LA DOCUMENTACIÓN** especificada para poder tramitar la ficha y a la mayor brevedad para poder tener la **LICENCIA TRAMITADA** antes del comienzo de la LIGA 2018/19. En el caso de que el jugador/a no pueda hacer frente a la totalidad de la ficha se establecerá un acuerdo de pago. Toda la documentación se entregará a Cristina (secretaria 667 65 52 33)

Sin más os damos la bienvenida a vuestro club y os saludamos atentamente,

CRISTINA LORENZO RIVAS  
Secretaría del Pontevedra RC